

OBRA: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACAS PARA EDIFICIO AUDITORIO MUNICIPAL EN PARQUE MUSEO DEL FUTBOL”

BASES Y CONDICIONES LEGALES PARTICULARES

ARTICULO 1º: OBJETO DE LA LICITACIÓN: La obra en cuestión tiene como objetivo la provisión y colocación de butacas para el edificio Auditorio Municipal, Predio ubicado sobre calle Colón, entre Diego A. Milito y Gral. Arenales, Partido de Avellaneda.

ARTICULO 2º: PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial a mes de MAYO de 2023 asciende a la suma de Pesos Ciento veinte millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos noventa y cinco con 20/100 (\$120.152.895,20).

ARTICULO 3º: PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la obra será de **SESENTA (60)** días corridos, no aceptándose propuestas que establezcan otro plazo.

ARTICULO 4º: ANTICIPO FINANCIERO: 1. La presente obra prevé el pago de un Anticipo Financiero por un monto equivalente al TREINTA por ciento (30%) del monto del contrato IVA incluido. 2. Para acceder al Anticipo Financiero, el contratista deberá solicitarlo dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la firma del contrato, acompañado una fianza bancaria o póliza de seguro de caución a satisfacción del comitente por el monto del anticipo solicitado y extendida a favor de la MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA, debiendo construirse a fiador en liso, llano y principal pagador. 3. El pago del Anticipo Financiero se tramitará con idéntico procedimiento al previsto para los Certificados de Obra.

ARTICULO 5º: GARANTÍA DEL ELEMENTO: La empresa se hará responsable de la carga, descarga, y traslado de los elementos. Con el fin de entregarse la totalidad de dichas piezas en perfectas condiciones. De no ser así, el arreglo, reparación o intercambio del elemento quedará a cargo de la empresa.

El plazo de garantía de las provisiones será de setecientos treinta (730) días corridos a partir de la recepción. Durante ese lapso, la empresa estará obligada a efectuar reparaciones y/o reposiciones si se comprobaran deficiencias en el elemento por vicios ocultos. El costo de estos trabajos será afrontado exclusivamente para la empresa.

ARTICULO 6º: VISITA DE OBRA: La visita de Obra podrá realizarse hasta 24 horas antes de la apertura, de Lunes a Viernes de 9:00hs a 15:00Hs, previa coordinación con la Subsecretaría de Arquitectura de la Municipalidad de Avellaneda, comunicándose al (+54 11) 5227-7471 / 7092 | mda_arquitectura@yahoo.com.ar

ARTICULO 7º: LUGAR DE ENTREGA: La empresa realizará el traslado de los elementos dentro del partido de Avellaneda, y su lugar de entrega será indicado por la inspección de Obras Públicas.

ARTICULO 8º: PRESUPUESTO OFICIAL: Las ofertas deberán presentarse a valor final, teniendo en cuenta que el precio cotizado deberá incluir el IVA y flete.

ARTICULO 9º: ADJUDICACIÓN: Se deja establecido que por cuestiones operativas y de optimización del trabajo, se considerará la cotización global todos los renglones y se adjudicarán a una sola firma.

ARTICULO 10º: ELEGIBILIDAD DE LOS OFERENTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
Elegibilidad de los oferentes:

- 1) Será elegibles los oferentes que demuestren fehacientemente en sus antecedentes la concreción y finalización de obras similares. Se presentará fotocopia de Contrato, Orden de Compras y Recepción definitiva de cada obra.
- 2) Será requisito para el oferente, haber realizado la inspección visual, física y obligatoria PREVIA a la presentación de la oferta.

El no cumplimiento de todos o alguno de estos aspectos por el oferente, serán causal de rechazo de la oferta presentada.

ARTICULO 11º COMPROMISOS DE LA EMPRESA: El contratista deberá realizar las tareas asignadas siguiendo las normativas y protocolos vigentes tales como: **IRAM** NORMAS DEL INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, **ARGENTINA VN-E** NORMAS DE ENSAYO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, ARGENTINA **CIRSOC 201** REGLAMENTO CIRSOC 201; NORMATIVA DE SEGURIDAD E HIGIENE A MODO DE EJEMPLO **LEY 19.587/72** (LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO) Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 351/79; DECRETO 911/96 (REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA: “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACAS PARA EDIFICIO AUDITORIO MUNICIPAL EN PARQUE MUSEO DEL FUTBOL”
UBICACIÓN DE OBRA: Predio ubicado sobre calle Colón, entre Diego A. Milito y Gral. Arenales, Partido de Avellaneda.
PLAZO DE OBRA: 60 (sesenta) Días Corridos.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

El Objeto de la licitación, se basa en la provisión y colocación de butacas para el Auditorio Municipal en Parque Museo de Futbol ubicado sobre calle Colón, entre Diego A. Milito y Gral. Arenales, Partido de Avellaneda.
Esta oferta incluye la fabricación, transporte, descarga, montaje, fijaciones y grampas de butacas en la ubicación indicada por la Inspección de Obra.

CAPITULO 1 – INSTALACION DE ASCENSORES

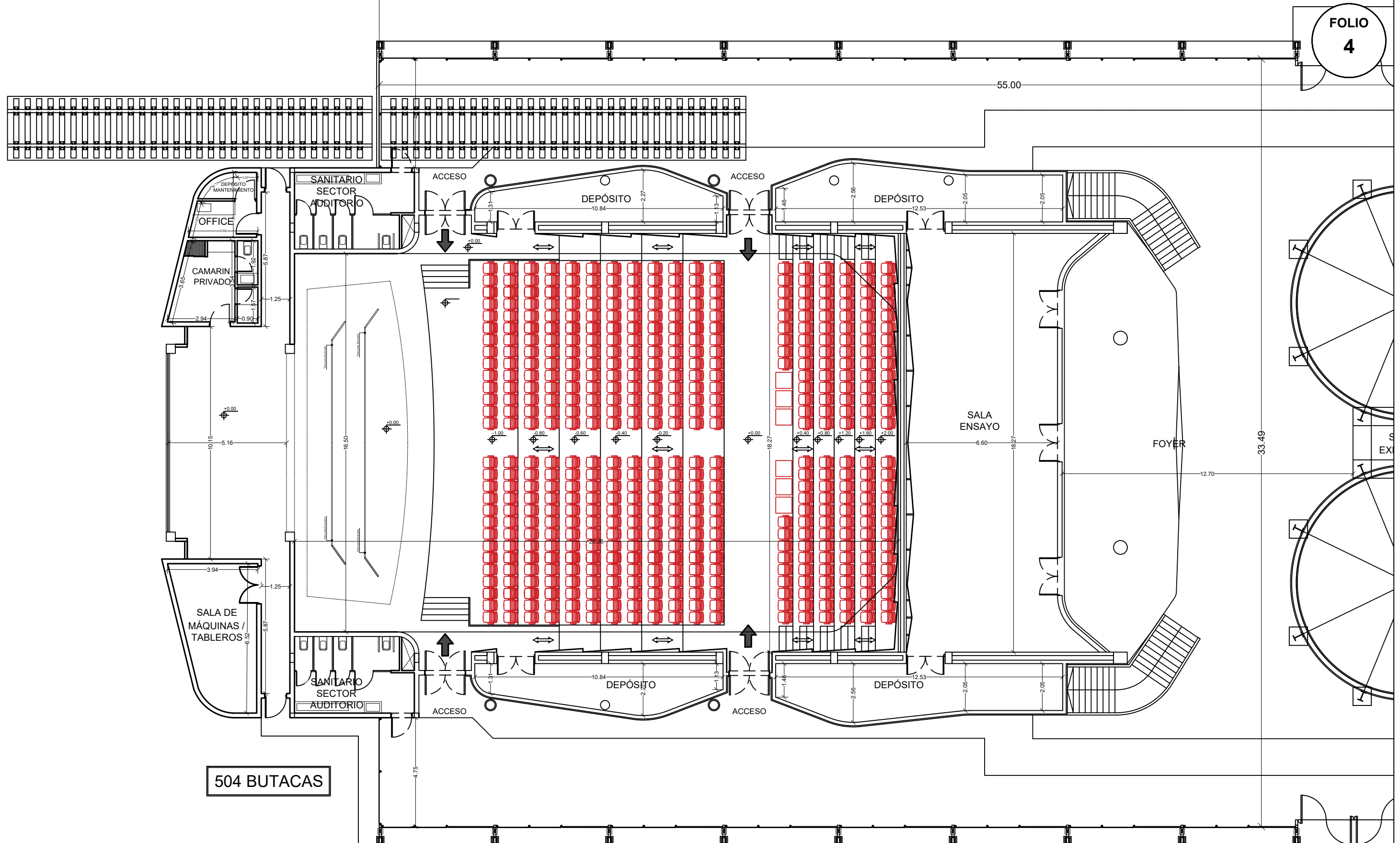
01.01 – PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACA TAPIZADA Y PLEGABLE DISPUESTA SOBRE BARRALES CON UN SISTEMA DE REBATIMIENTO AUTOMÁTICO. INCLUYE PATAS, CARCASA DE ASIENTO Y RESPALDO, APOYABRAZOS, ALMOHADILLAS Y TAPIZADO, COLOR A DEFINIR. MEDIDAS: ANCHO: 0,52M. ALTO: 0,84M.

La contratista realizará la provisión y colocación de butacas plegables dispuestas sobre barrales con un sistema de rebatimiento automático que se pliega totalmente, permitiendo una amplia circulación entre las filas del auditorio. Las características a respetar son:

- Patas: Laterales de fundición de aluminio acabados en pintura epoxi-poliéster en polvo. Se montan sobre una estructura de tubo de acero rectangular de 90 x 50 mm mediante abulonamiento a otra pieza inferior de aluminio, actuando de mordaza. Por debajo del tubo, se sueldan pedestales de tubo de acero de 90 x 50 mm que rematan contra el piso en planchuelas de 2" x 5"/16" de espesor perforadas para fijación a piso.
Los tándem de 3 asientos tienen dos patas, y los de 4 asientos tres patas. Barrales y patas tienen acabado en pintura epoxi-poliéster.
- Carcasa de asiento y respaldo: Pivotan sobre bujes de poliamida exentos de mantenimiento. La mecánica de plegado se produce por gravedad, sin ningún tipo de resorte. Con ello se consigue una gran durabilidad y mantenimiento nulo.
Están formados por un bloque compacto de espuma de poliuretano moldeado en frío sobre estructura metálica interna. Totalmente tapizado y fácilmente intercambiable por disponer de un cierre de cremallera.
- Apoyabrazos: Los brazos son plásticos con estructura inferior metálica y basculan solidaria y automáticamente con el movimiento de plegado de la butaca, de tal forma que quedan en posición vertical cuando la butaca está plegada.
- Almohadillas: Realizadas en espuma de poliuretano inyectado con retardante de llama, según normas nacionales e internacionales.
- Tapizado: En tela tramada de algodón / poliéster, con aplicación posterior de retardante de llama Inspecta Shield, o hilado Trevira ignífugo. Color a elección según catálogo.



Imagen ilustrativa. Color a definir por la inspección de Obra.



Arq. MARIA ALEJANDRA SOLARI
Subsecretaria de Arquitectura
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACAS PARA EDIFICIO AUDITORIO
MUNICIPAL EN PARQUE MUSEO DEL FUTBOL

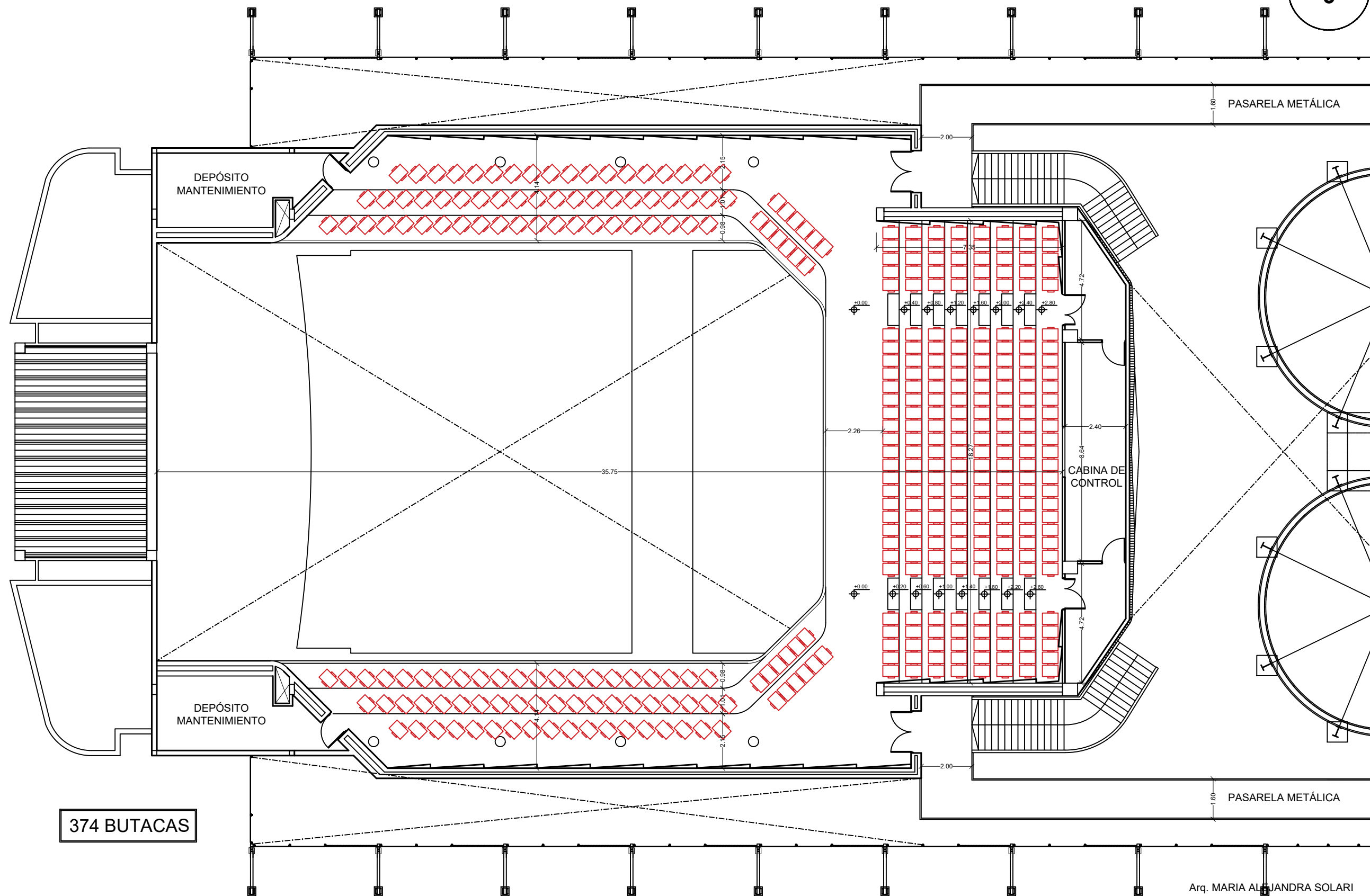
PLANTA BAJA AUDITORIO
UBICACIÓN DE BUTACAS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Subsecretaría de Arquitectura

Fecha: MAYO 2023

Escala: S/E





374 BUTACAS

Arq. MARIA ALJANDRA SOLARI
Subsecretaría de Arquitectura
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACAS PARA EDIFICIO AUDITORIO
MUNICIPAL EN PARQUE MUSEO DEL FUTBOL

PLANTA ALTA AUDITORIO
UBICACIÓN DE BUTACAS

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Subsecretaría de Arquitectura

Fecha: MAYO 2023

Escala: S/E

TODAS LAS MEDIDAS DEBERÁN SER VERIFICADAS EN OBRA
PLANO NO APTO PARA CONSTRUIR



MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA
PLAZO DE OBRA: 60 Días Corridos

"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BUTACAS PARA EDIFICIO AUDITORIO MUNICIPAL EN PARQUE MUSEO DEL FUTBOL"							
RUBRO	ÍTEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	COMPUTO		PRESUPUESTO		
			UNI.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO RUBRO
1	PROVISION DE BUTACAS						\$ -
	01.01	Provisión de butaca tapizada y plegable dispuesta sobre barrales con un sistema de rebatimiento automático. Incluye patas, carcasa de asiento y respaldo, apoyabrazos, almohadillas y tapizado, color a definir.MEDIDAS: Ancho: 0,52m. Alto: 0,84m.	u	878,00			
							\$ -
TOTAL							\$ -